

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.816

25 CUENTAS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería.
Provincia, al trimestre
Extranjero

1.º trimestre
5
1.º trimestre
5

Almería—Miércoles 21 de Diciembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 22.
Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores se edita)

TELEFONO DUELO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS
Sres. Noguera Hermanos y Compañía.
ARZOBISPO MAYORAL, 9 --Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de	9 á 10 y medio	por 100
Fosfatos, de	18 á 25	por 100
Sulfato de potasa, de	2 á 4	por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid. id.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, lado de la Administración principal de Correos.

L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social	Ptas. 10.000.000
Reservas	10.890.000
Primas á recibir	78.268.395

Total garantías Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.873.862.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

ALIANZAS DE ESTADOS.

Con ocasión del probable conflicto entre Inglaterra y Francia, se ha hablado estos días de posibles alianzas de Estados, poniendo sobre el tapete una cuestión interesantísima para España: la referente á que debe salir de su aislamiento internacional y atraerse la amistad de algún Estado, que nos preste su influencia y poderío, para conservar lo poco que aún nos queda.

La política de aislamiento seguida hasta aquí, bien hemos visto las consecuencias que ha producido. Solos hemos luchado diplomáticamente, solos hemos combatido en la guerra con el pueblo norteamericano; solos hemos luchado en la con-

terencia de París. Nadie nos ha aconsejado, nadie ha hablado por nosotros, nadie por nosotros ha interpuesto su influencia y su poder. Así es, como entregados á nosotros mismos, hemos experimentado la más grande de las derrotas, la más ignominiosa de las humillaciones, la más enorme de las caídas.

Abandonemos para siempre nuestro retraimiento, salgamos de una vez de nuestra apatía, dejemos á un lado este alejamiento pernicioso, concertémonos con otros países, unámonos á otros pueblos, estrechemonos amistosamente con otras potencias y tratemos de ayudar nuestra fuerza, nuestra influencia y consideración internacional, con la fuerza, influencia y consideración de otros Estados.

Con esta conducta no hacemos más; después de todo, que imitar la conducta de otras soberanías, más perspicaces que la nuestra. Ahí está Francia sinó, que aunque íntimamente relacionada con fuertes potencias, ahora nuevamente procura buscar alianzas, ante el temor de un posible rompimiento con Inglaterra, la soberana de hecho del mar.

Si el concierto general de los pueblos es convenientísimo y necesario, para que cada uno de ellos satisfaga cumplidamente las exigencias de su vida, la alianza parcial de los Estados es no menos necesaria y conveniente para que el poder de los unos contrarreste el poder de los otros y de este modo sea posible el equilibrio internacional.

En esta nueva política se alberga uno de los jalones más firmes y uno de los recursos de más saludables frutos para el levantamiento de nuestra infortunada patria.

POR TELEFONO

MADRID 19.

Se sabe que el Sr. Sagasta ha manifestado á sus íntimos que solo se prestará á continuar en el gobierno en caso de que se conceda el decreto de disolución.

MADRID 19.

Se sabe que después de firmarse el tratado, Angoncillo presentó doble pretesta diciendo que el armamento de los rebeldes lo facilitó Dewey prometiéndoles la independencia.

MADRID 19.

La última impresión sobre el planteamiento oficial de la crisis, es que en la evacuación de las consultas se invertirán tres ó cuatro días.

MADRID 19.

El general Merrit en una reciente entrevista, ha declarado que los alemanes de Filipinas, así los oficiales como los particulares, le hacen siempre hostiles.

MADRID 19.

Según telegrafían de San Sebastián, el general Macías ha publicado un energético bando.

En él ordena la disolución de todos los casinos y sociedades de carácter carlista, existentes en las provincias que forman parte del sexto cuerpo de ejército.

Dispone que dicha disposición quede cumplimentada á los dos días de publicado dicho bando.

MADRID 19.

«La Liberté», de París publica un telegrama de Londres, según el cual Inglaterra sigue facilitando grandes sumas á don Carlos.

Los yankees

«salvajeando».

Refiere «El Cubano» de Santiago de Cuba:

«Como á las tres de la tarde de ayer surgió una disputa en el ingenio «San Luis», entre el colono de dicha finca Bernardo Sardeau y un soldado americano, que se empeñaba en poseer un pedruzco de la propiedad del primero. Sardeau entonces fué á pedir auxilio á la guardia de policía rural, que se encontraba acampada en el poblado, yendo á auxiliarse hasta el ingenio el jefe de dicha guardia teniente señor Ferrer, y cinco números. Al llegar estos agentes del orden al ingenio, fueron recibidos á tiros por grandes grupos de soldados americanos todos negros, que, formados como en línea de combate y apoderados de la finca, opusieron invencible resistencia á la guardia rural, que, con admirable valor, no huyó ante el fuego de aquellos asesinos, pagando así con la vida tanto valor el teniente Sr. Ferrer y un guardia de la policía rural, y resultando además muertos por consecuencia de la salvaje acometida el administrador del ingenio señor Emilio Bañón y el joven Román, de 19 años de edad, hijo del azucarero de aquella finca señor Enrique, del mismo apellido, y herido otro hijo de dicho señor, una inocente criatura de un año de edad.

En aquellos críticos y terribles instantes en que la valerosa guardia de policía rural, representada solamente por seis hombres, se atrevieron á hacerle frente como á 300 de aquellos antropófagos que esparcían la muerte á tiro limpio, resultaron también entre estas fieras con uniforme un muerto, que lo fué por el machete de un guardia rural, y cinco heridos.

Supóngase el efecto de tan maldito suceso en el ánimo de todos los que llegaron á presenciarse, por el efecto que aquí ha causado la noticia. Personas llegadas de San Luis nos cuentan que fué y continúa siendo intensa la impresión de pavor y cólera experimentada por aquel pacífico y generoso vecindario, al ver la criminal osadía de aquellos soldados que se impusieron por la fuerza brutal y asesinaron á los agentes del orden público, y á tal extremo llegó la excitación de los ánimos, que las dispersas fuerzas de nuestro ejército libertador que por allí se encuentran, se apercibieron á la defensa común contra los bárbaros faciosos que todos lo amenazaban.

Restablecida la tranquilidad por haber cesado el tiroteo de los soldados americanos, el alcalde del pueblo Sr. D. José Carbó, intentó rescatar los cadáveres del teniente Sr. Ferrer y el

guardia de su escolta, obteniendo una rotunda negativa del general Ewers, comandante militar de aquel punto.

Venganza del amor.

Los periódicos de París publican una triste historia de amor, de que ha sido víctima el distinguido artista francés M. Charles Diraut.

Este dibujante que colabora con notable acierto en las principales revistas y cuyo talento artístico es por todos reconocido, sostenía, al decir de aquellos periódicos, íntimas relaciones desde largo tiempo con una preciosa modelo de diez y ocho primaveras, llamada Mile Berthe Lebert con la cual habitaba en la rue des Moines.

Fueron estas relaciones durante los primeros meses delicado idilio, que mantenían vivo los entusiasmos del artista y el fuego que la juventud de la linda Berta ponía en sus primeros amores, pero un accidente inesperado acabó de un modo violentísimo con aquella felicidad, guardada celosamente por el notable dibujante, que hoy al sufrir las consecuencias de su última ligereza ha abierto á las miradas indiscretas del vulgo la ventana de sus intimidades.

Berthe Lebert conoció casualmente á una preciosa vecina de diecisiete años, llamada Jeanne Gagnay, con la que bien pronto intimó, y á quien frecuentemente convidara á compartir en el estudio de Diraut las alegrías de aquella vida dichosa y tranquila. Pero como «en la confianza está el peligro», los encantos de Mile Gagnay impresionaron de tal modo á nuestro protagonista, que enamorado profundamente de la amiga de Berta, dedicó á aquella los halagos que para ésta tuviera antes.

No fueron infructuosos los anhelos y trabajos de Diraut; y cuando un día, rendida á la pasión del artista, corrió con efusión á sus caricias, la rival, ofendida, apareció iracunda, blandiendo corvo alfanje y amenazando con expresivo lenguaje á los traidores.

Tal debió ser su actitud, que mister Charles huyó despavorido, dejando á su nueva víctima á merced de los furros de aquella, que más compasiva ó deseosa de venganza práctica, la obligó á prestar su concurso en la realización del diabólico proyecto que acababa de forjar.

En un momento la desairada Berta, ayudada por su aterrorizada enemiga, encendió un gran fuego en el patio del estudio, y á él fueron á parar y en él se consumieron los croquis, los trabajos en preparación del insignificante artista, otros ya concluidos y, en una palabra, las obras todas de Diraut,—fruto de veinte años de labor constante,—así como la mayor parte de los cuadros, tapices y demás objetos de arte que decoraban su estudio.

La aventura amorosa ha costado á Charles Diraut cerca de 100.000 francos, suma harta elevada para satisfacer las distracciones que le proporcionaran sus modelos, verdaderos modelos,—á juzgar por su hazaña,—de desahogo y arrogancia.

Brisas de España.

Cuando llegó la hora del embarque se produjo en el muelle una confusión indescriptible.

La disciplina que hasta aquel momento había sujetado con sus férreas manos en las filas al puñado de valientes, tuvo que dejar paso franco á la ternura y al sentimiento.

En aquel instante solemne y tristísimo de la separación, jefes y soldados eran sólo hombres á quienes el deber arrancaba de los brazos de la madre, de la esposa y del hermano.

En uno de aquellos grupos en que los sollozos se confundían con las últimas frases de despedida, un soldado casi un niño, pugnaba por desasirse de los brazos de una anciana.

—Suelta, madre, suelta, y por Dios

no llores, que me falta el valor para escucharte.

Después luchando por parecer tranquilo, añadió: —Si volvemos pronto: si aunque la guerra nos separe, cada noticia que llegue de España me llevará un recuerdo tuyo; si pensando en los besos que tú me mandes, pasará el tiempo como un sueño! ¡adios, madre mía, adios!

Sonó un toque de corneta, agudo, vibrante, y el aire se pobló de gemidos.

La disciplina volvía á recobrar sus fueros.

II

Acorralados, hambrientos, hechos girones los enlodados uniformes, con la desesperación en el alma y la fiebre en las venas, lograron salir de aquel círculo de hierro que los ametrallaba.

Estaba la muerte bajo la vida; cada claro del espeso follaje, de un verde que hería los ojos y arranca á los rayos del sol reflejos blanquecinos, era un volcán de fuego que vomitaba la desolación y el exterminio. Cuando se vieron en el llano y libres de asechanzas, todos, descreídos y creyentes, respiraron con el aire abrasador de la campiña cubana, elevando á Dios con una mirada á los cielos, la gratitud de sus corazones.

Iban todos anhelantes, muchos heridos, algunos moribundos.

El ansia de llegar pronto al poblado, distante muy poco del puesto, los aguijoneaba; allá á lo lejos estaba el reposo, la seguridad, las nuevas de la patria, el saludo cariñoso de los que al otro lado de los matorrales lloraban la separación con esa angustia inabarcable, peor que la muerte misma.

Caía la tarde entretanto, y con ella la esperanza de encontrar refugio durante la noche en el lugar habitado por hombres, que no por fieras.

Alguien, no se sabe quien, uno cualquiera gritó para animar al pelotón, que á las palabras del improvisado caudillo redobló sus esfuerzos en la angustiosa marcha.

A poco la columna se detuvo; había caído un hombre al suelo, desfallecido y expirante.

Cuando los últimos soldados llegaron al sitio donde yacía el valiente, ya las sombras envolvían la tierra.

¿Quién era el vencido? Un pobre soldado rasgado; aquel niño que con alientos de héroe, consolaba el día de la partida á una pobre vieja, infundiéndole ánimo con la esperanza de tiernas caricias prodigadas el día venturoso del retorno á la patria.

Cuando sus miembros, calcinados por aquella atmósfera asfixiante, hallaron reposo en la tierra, un suspiro se escapó de los labios del infeliz; se moría por instantes; pidió agua y bebió febrilmente hasta la hartura; luego volvió á desplomarse.

En aquel momento, el estampido de un cañonazo vibró en los aires.

—¡El correo de España! —dijeron algunos, poniendo en aquel grito de júbilo su alma entera.

Y entonces el moribundo abrió los ojos, trató de incorporarse y cayó por última vez, dibujándose en su cada- vérico rostro una expresión de gozo inexplicable como si entre los ecos del estampido que á un ensordecía la campiña, hubiera percibido clara y distintamente el rumor de un beso, de aquel anhelado y bendito que desde su patria le enviaba su madre, la santa mujer que ya no volverá á verlo.

JOAQUIN NAVARRO.

El azúcar.

Ahora que la fabricación del azúcar se va tal vez á generalizar en la Península, nos parece oportuno publicar los siguientes curiosos datos:

Como acontece con muchas substancias se sabe que el pueblo chino conoció el azúcar en la antigüedad más remota, sin embargo de no haber tenido idea de él en Europa hasta la época legendaria de las guerras de Alejandro Magno.

Plinio y Dioscórides en el siglo I de

la Era Cristiana, hablan en sus obras obras del azúcar, y refiere este último que es una miel concreta, brillante con aspecto de sal y que se halla en una caña de la India y de Egipto.

En la época de las cruzadas comenzó a ser objeto de comercio, que los venecianos explotaron principalmente. En la época de la primera cruzada, los soldados, del ilustre Godofredo de Bouillon, fueron los primeros que en Siria usó del azúcar aun cuando no trataron de propagarlo en Europa, según consta en varios documentos de aquel tiempo.

Los árabes cultivaron la caña de azúcar en las provincias del Mediodía y de Levante de España, y a principios del siglo XV, existían en el término de Motril nada menos que quince fábricas de azúcar.

Colón llevó a América la caña dulce ó de azúcar, que se desarrolló de una manera admirable en la isla de Santo Domingo. Como testimonio del rápido vuelo y la importancia extraordinaria y desarrollo que adquirió la producción, bastará decir que los inmensos gastos ocasionados para levantar los magníficos alcázares de Madrid y Toledo, erigidos en la época de Carlos I, se sufragaron con el impuesto establecido sobre los azúcares procedentes de aquella isla española, en algún tiempo de feliz recuerdo.

En el siglo XVII se publicaron importantes obras relacionadas con el azúcar.

Durante mucho tiempo se extrajo solamente de la caña hermosa gramíneas que conoce la ciencia con el nombre de «sacharum officinarum», que procede de la India y de la China, da donde pasó a la Arabia y a Siria, hasta que en 1705 Olivier de Sevres, demostró que existía también en la remolacha; si bien fué necesario que transcurrieran cuarenta años después de esta fecha para que diera el ilustre químico Margraff procedimientos prácticos de obtención, valiéndose de este vegetal.

LEY DEL TIMBRE.

Disposiciones legales que deben tener presentes las Sociedades mercantiles.

Deben tener copia autorizada de la escritura social. (Art. 119 del vigente Código de Comercio, capítulo 1.º, artículos 15 y siguientes de la vigente ley del Timbre.)

El capital social puede estar representado por títulos, acciones, certificados, cédulas ó cualquier otro documento.

Todos ellos están comprendidos en el artículo 146 de la ley del Timbre vigente y deben ser talonarios y estar reintegrados con arreglo a una escala proporcional.

El timbre se debe fijar siempre en la matriz, procurando que sean pólizas del mismo año.

Quando ha transcurrido el año de la emisión, el reintegro se puede hacer en papel de pagos y debe juntarse al talonario de las acciones ó cédulas ó cualquier otro título que represente el capital.

Las obligaciones las asimila la ley a acciones en cuanto a ser talonarios y sujetas a la misma escala proporcional.

Es obligatorio para las Sociedades mercantiles y potestativo en los particulares, comerciantes, no en los que explotan empresas industriales, llevar libros de comercio reintegrados con arreglo al artículo 144 de la ley del Timbre.

Los exigidos categoricamente por el artículo 33 del Código de Comercio y el citado de la ley del Timbre son:

El de Inventarios y Balances (primer folio 5 pesetas y 15 céntimos, cada uno de los demás).

El Diario, id. id.

El Mayor, id. id.

El Copiador ó Copiadores de cartas y telegramas a razón de 21,2 céntimos todos los folios, incluso el primero.

En las Sociedades mercantiles de todas clases es también obligatorio el libro de actas, que debe estar en papel de la clase 12.ª, de 1 peseta. (Artículos 171 de la ley del Timbre.)

El uso de los libros de comercio no puede interrumpirse según el último párrafo del artículo 144 de esta ley.

Los mismos libros de comercio no sirven para dos casas distintas.

Tampoco pueden ser utilizados por razones sociales sucesoras de las operaciones de otras sin previa legalización judicial.

Título de gerente, timbre de 10 pesetas. (Art. 169 de la ley del Timbre.)

Título de socio de la Compañía ó Sociedad mercantil, timbre de 5 pesetas. (Art. 170.)

Título de empleado que cobre anual-

mente más de 1.500 pesetas, timbre de 5 pesetas. Art. 170.)

Cartificado de balance anual, timbre de 5 pesetas. (Art. 170 de la ley.)

DOCUMENTOS DE GIRO.—Tributan por la escala del artículo 132 de la ley del Timbre y son considerados como tales:

Las letras de cambio.

Las libranzas a la orden.

Los pagarés a la orden.

Todo valor a la orden.

Los cheques a la orden.

Las cartas órdenes de crédito.

Los mandatos de transferencia expedidos por una empresa contra la sucursal.

Las delegaciones para cobrar por cuenta ajena.

Los abonarés, y

Cualquier otro documento por el cual se verifique el giro, entrega ó abono de cantidad en cuenta.

Los cheques a nombre de persona determinada que luego llevan adjuntas las palabras ó a su orden no deben llevar el timbre móvil de 0,10, sino el proporcional de los documentos de giro.

Debe distinguirse el «Abonaré a D... la cantidad de etc...», documento que equivale a una promesa de pago, a un Pagaré de los sujetos al timbre proporcional, del resguardo de abono hecho en cuenta, es decir, del recibo que se entrega al hacerse cargo de una cantidad, diciendo: «Dejamos abonada a D... la cantidad de... etc...», que sólo equivale a un recibo. Cuando este documento ha sido endosado ó es cobrado por persona diferente de aquella a cuya orden está extendido y en plaza y fecha distintas, equivale a una letra de cambio y debe reintegrarse como tal. Cuando el resguardo de abono constituye al recibo de entrega directa, es cuando sólo está sujeto al timbre móvil de 0,10 de peseta. (Véase el art. 73 del reglamento de la ley del Timbre y el 174 de esta.)

Los giros del extranjero, al ser pagados, tienen que reintegrarse con un ejemplar timbrado español por todo el valor a la par de la moneda extranjera, tomando las libras a 25,22 pesetas cada una y los francos a pesetas, etc.

Véase el art. 59 del reglamento para la aplicación de la ley actual del Timbre.

Facturas recibos, superiores a 25 pesetas, 0,10 móvil. (Artículo 172 de la ley y 65 del reglamento.)

Recibos superiores a 25 pesetas. (Art. 174 de la ley.)

«Toda cuenta, balance ó cualquier documento que produzca en los libros cargo ó descargo, 0,10.» (Artículo 172 de la ley.)

(Están exceptuados los recibos que representen jornales de obreros.)

Las cartas que producen cargo ó descargo por ser equivalentes a recibos, no están sujetas a investigación, pero sí al impuesto de 0,10 móvil.

ADVERTENCIA.—Todos estos documentos sufren hoy un recargo de 40 por 100 y los recibos y letras de 0,10, y todos los documentos de este valor sufren el de un 50 por 100.

REFORMAS

PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

De las reformas que el Gobierno y las Cortes han acometido, una vez terminada la contienda con los Estados Unidos, no es la que menos importa el atender de distinto modo que viene estudiándose al desarrollo de la instrucción primaria en la Península.

Sin negar el buen propósito con que nuestros ministros de Fomento han dictado disposiciones encaminadas al mejoramiento de la primera enseñanza y de las escuelas y sus maestros, ello es que hay que reconocer que, después del censo oficial de 1887 que arrojó la enorme cifra de unos ocho millones de habitantes que poblan y no sabían leer, bien poco se ha reducido este número, ni los locales y material de las escuelas ha mejorado sensiblemente, ni los pobres maestros perciben sus mezquinos sueldos con más regularidad que entonces.

De este último hecho nos proporcionan con frecuencia la «Gaceta de Madrid» comprobación triste y elocuente en las estadísticas de débitos por personal y material a las escuelas primarias.

Con plausible intento, en bien de la cultura general, se han publicado recientemente reformas por el señor Gamazo, que han sido acogidas con muy diversas apreciaciones. Acaso hubiera existido mayor unidad de pareceres a comenzar por atender en primer término a lo que es y a lo que ha de ser siempre base de la cultura de los pueblos; un buen estado de instrucción en el grado primario.

En el reciente Congreso administrativo y en la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, patentes manifestaciones se han hecho de

que para todo progreso y para prepararnos a la regeneración que se hace indispensable acometamos, si después de nuestras pérdidas coloniales no hemos de perder también el noble suelo de la patria, hay que mirar con toda preferencia por parte de los poderes públicos la necesidad de que cese el doloroso estado de ignorancia en que están sumidas nuestras masas, especialmente en los pequeños pueblos y en los campos.

La instrucción primaria es la más preferentemente atendida en las naciones que progresan, y a nuestro punible abandono en difundirla y mejorarla, debamos atribuir en esencia la causa de nuestras recientes derrotas por los republicanos del Norte de América, quienes desde su independencia han cuidado de proveerse de este elemento importantísimo de superioridad, de riqueza y de fuerza para medirla con otras naciones.

L. SOLIER.

BOTICA CENTRAL

DE don José Parez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

El Manicomio.

A continuación publicamos la carta que ha dirigido el R. P. Menni, de la Orden de San Juan de Dios, al Gobernador civil de esta provincia, en contestación a la última de éste.

Dicha carta aparece publicada con retraso, porque se recibió a otro día de marcharse el Sr. Gonzalez Revilla a Madrid.

Dice así el R. P. Menni:

«Muy I. Sr. D. Leopoldo Gonzalez Revilla, Gobernador civil de Almería.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He sido favorecido con su atenta del 2 del corriente, y no dudo que a estas horas estará ya V. S. convencido de la seriedad de las promesas en mi anterior carta V. S. y de las buenas intenciones de que estamos animados, pues ya están en esa los Religiosos de esta Orden cuya próxima llegada en aquella le anunciaba.

Podría replicar a V. S. con nuevos argumentos, para hacerla ver que nuestra Orden no ha percibido nada de la fianza destinada para el Manicomio, y que así las rentas que produce como también lo que dejaron nuestros Hermanos el año pasado al salir de esa de lo recogido en la postula para las obras, ha ingresado todo para el Manicomio de Almería y no para la Orden de San Juan de Dios; también podría hacerle notar que no me espanto la prevención de V. S. en el último párrafo de su carta, puesto que nosotros siempre hemos dicho que estábamos prontos a llevar a cabo la fundación de ese Manicomio, cuando esa Excm. Diputación Provincial se comprometiere al pago de las estancias de los alienados; pero ni por carácter ni por mi estado, soy amigo de polémicas y menos con V. S. que tanto respeto me merece, y ruégole que dejando a un lado las miserias humanas, nos amemos para trabajar en pró de esos infelices.

No dudo que tendrá V. S. en cuenta la necesidad de hacer antes las más indispensables reformas para poder habitar cómodamente los demantés, porque de lo contrario se podrían contraer grandes responsabilidades.

También agradeceré a V. S. el que se sirva dar publicidad a esta carta, última que será de esta cuestión, pues no dejará de comprender V. S. que se trata de dejar en el sitio que le corresponde la dignidad de un Instituto religioso al cual Almería confía sus demeritos.

Tango suma satisfacción en repetir a V. S. su afectísimo seguro servidor y capellán Q. S. M. B., El Comisario General de la Orden de San Juan de Dios, FR. BENITO MENNI. Ciempozuelos 6 D. de Diciembre de 1898.

Hijo adoptivo.

El Ayuntamiento ha remitido ya al Comisario Régio de Consuegra-Almería, Excmo. Sr. D. Manuel Egullior, el certificado de declaración de hijo adoptivo de esta capital, por haber concedido la construcción del puente en la rambla del Obispo, según se le pidió a excitación del Alcalde Sr. Verdejo.

Dicho certificado ha sido hecho por nuestro amigo D. Modesto Sevilla, en diferente clase de letra, siendo una obra de reconocido mérito que acredi-

ta una vez más a su autor de inteligente calígrafo.

La Pascua.

Hoy han aparecido adornadas, como es costumbre por este día, todas las confiterías de esta capital, que anuncian la proximidad de la Pascua de Navidad.

En todas ellas se ven infinidad de juguetes y dulces variados.

Boda de un torero.

El célebre mata lor de toros Antonio Reverte Gimenez, muy conocido en Almería, ha contraído los sagrados lazos matrimoniales con una señorita de Alcalá del Río.

El correo de Madrid.

Ayer tampoco se recibió en esta capital el correo de Madrid por no haber enlazado los trenes en la estación de Alcantarilla.

Junta del Puerto.

La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Noviembre próximo pasado, por toda clase de arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente: Pesetas.

Table with 2 columns: Description and Amount. Total: 7.059 90

Cuya suma de las figuradas siete mil cincuenta y nueve pesetas noventa céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Almería 19 de Diciembre de 1898. — El Secretario, ANTONIO MORENO NIETO.

El servicio militar.

Se ha dispuesto que aquellos mozos que no hayan sido incluidos en ningún alistamiento están exentos de responsabilidad a los cuarenta años de edad, y que respecto a los prófugos y desertores no se limita tiempo de edad para exigirles la en que hubiesen incurrido.

Biblioteca popular ilustrada.

Se ha publicado el tomo 10.º, titulado «Lo que hay de más y de menos en España». —Precio 10 cts.—Oficinas Velázquez, 56, Madrid.

Detenidos.

Han sido detenidos por la guardia civil de esta capital, los paisanos José Canton Rueda y Miguel Quesada Rodríguez, autores del hurto de dos sacos de pimienta.

También ha sido detenida por la misma fuerza Camila Navarro Gimenez, que había hurtado varias prendas a Carmea Gimenez Castillo.

Testimonio de gratitud.

Después de una larga enfermedad, de consecuencia de un catarro broncopulmonar, tuvo el doctor que me asistió la feliz idea de recomendarme la «Emulsión Marfil al Guayaquil» y mi curación fué un hecho después de haber tomado algunos frascos de dicho preparado.—José Jimenez Valenzuela.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

Los restos de Colón.

En Sevilla se llevan a cabo grandes preparativos para hacer una recepción solemne a los restos de Cristobal Colón.

El ayuntamiento de dicha capital organiza una procesión cívica, que acompaña a aquellos gloriosos despojos desde el puerto en que desembarquen hasta la Catedral.

El duque de Veragua, descendiente del inmortal descubridor de América, asistirá a dicha ceremonia.

El principio del fin.

En el tren mixto de esta madrugada ha salido para el Salado el ingeniero jefe de la Explotación en la línea del ferro-carril de Linares a Almería, nuestro particular amigo don Estanislao Bassenki.

El viaje del Sr. Bassenki obedece al propósito de presenciar las pruebas preliminares del corrimiento de los tramos metálicos en el viaducto del Salado.

Ya se aproxima el fin de la obra gigantesca que en breve podrá contarse como la más importante de España.

Los materiales acumulados en el Salado para esta operación y faticados por Sevilla y Linares, son una prueba evidente de la grandiosa empresa que se va a acometer.

Los ingenieros especialistas encargados del lanzamiento, Mr. Guerin y Mr. Schula, confían en que el éxito más longero coronará los generales esfuerzos y esperanzas.

Las dos gruas hidráulicas de doscientas toneladas cada una que salieron de Lisboa, llegaron hace días al Salado.

En los talleres del Sr. Oliveros y en los de la empresa del Sur, se ha tra-

bajado largo tiempo sin perder un momento para dejar terminados varios útiles necesarios a la empresa, y hoy, ya concluidos y en unión de otros que han venido de París, esperan el instante favorable en que han de entrar en acción para llevar a efecto el tan deseado fin que todos ambicionamos.

Nosotros abrigamos la misma fe que los ingenieros respecto a los resultados de estas pruebas preliminares, y conceptuándolas como el feliz prólogo del resto de la operación, tenemos la certeza de que muy en breve el viaducto del Salado completamente concluido se alzará altivo y orgulloso, enlazándonos con el resto de España y siendo la viva imagen de la constancia y el trabajo del hombre al acometer empresas gigantescas.

Oportunamente informaremos a nuestros lectores del resultado de estas pruebas.

Mejoría.

Ha experimentado alguna mejoría en la molestia que le aqueja, nuestro respetable Prelado D. Santos Zárate.

Nos alegramos vivamente y deseamos su total restablecimiento.

Presentaciones.

Los individuos de todas clases que pertenecieron a la destruida escuadra del general Exmo Sr. D. Pascual Cervara, que deseen percibir pagas de naufragos y haberes vencidos en este Departamento de Cádiz, deberán presentarse en la Comandancia de Marina de esta provincia, para formar relación de ellos que habrá de remitirse a la Superioridad.

Terremoto.

Hace varios días se sintió en Motril un fuerte temblor de tierra, que solo causó gran alarma en aquel vecindario.

Dinero a los pobres.

En uno de nuestros números anteriores dijimos que D. Francisco Pedro Valis, de Tabernas, había entregado determinada cantidad al Tesorero de la Asociación de San Vicente de Paul en esta capital, con destino a los pobres, siendo así que el donativo se refería a la misma institución establecida en Tabernas.

Queda hecha esta aclaración que creamos justa.

Mineral de hierro.

Nos dicen de Cuevas, que en vista de los altos precios que alcanza en los mercados el mineral hierro y el mucho consumo que de ellos se hace en el mundo, las empresas de Herrerías que lo tienen en sus pertenencias en gran cantidad, pero que por la profundidad en que se encuentra han prescindido de él, dedicando todos sus afanes a la explotación de las capas argentíferas, parece se ocupan ahora en el estudio de este asunto, con el fin, de sin perjuicio de continuar la marcha que hasta aquí, procurar el beneficio de la masa ferruginosa, que al poderlo conseguir, será un nuevo y considerable veneno de riqueza.

Proposiciones.

Al valiente espada sevillano Félix Velasco, le ha hecho proposiciones la empresa de la plaza de toros de Almería para los días 24 y 29 de Junio del año próximo.

Enlace.

Esta noche contraerán los sagrados lazos matrimoniales, el joven procurador nuestro amigo D. José Muñoz Salinas y la simpática señorita Carmen Grancha Gomez.

Anticipamos a los futuros conyugues todo género de felicidades.

Riqueza oculta.

Conviene recordar a los propietarios que el día 31 del actual termina el plazo concedido por la Hacienda a los mismos, en la circular que publicó el «Boletín oficial» el día 13 del corriente, para la declaración de la riqueza oculta, pues de lo contrario les pasarán graves perjuicios.

A Madrid.

Después de permanecer varios días en esta capital, ha regresado a Madrid nuestro particular amigo D. Eduardo B. de Aquino.

La administración española.

Quando llega la hora del reparto de la contribución en los pueblos pequeños, los que tienen mayor influencia disminuyen el cupo para sí y lo aumentan para los demás. Si hay oposición, no se expone el reparto al público. Si hay reclamaciones, no son atendidas. Si la administración de Hacienda no aprueba el atropello, se recurre al cacique. Este «caca» sobre el diputado; el diputado premia al ministro, y el ministro resuelve lo que el diputado solicita; lo cual pasa a ser nada, menos que jurisprudencia administrativa.

Si el fallo es a favor del Ayuntamiento, los disidentes pagan todo el cupo. Si es a favor de los disidentes el Ayuntamiento no hace caso, ó procede al reparto. Se han hecho mangas y capirotes del dinero? Pues comienzan los procesos, las suspensiones, los em-

bargos, etc. Así está inasequible el medio de que se viva cómodamente en los pueblos rurales, en lo que haga por lo menos relación con la tributación de sus vecinos.

Estos horrores administrativos deberían pesar en el ánimo de los hombres públicos de una manera decisiva, para apartar a los ayuntamientos de escaso vecindario de toda intervención en la política.

Vigilancia en la rambla. En diferentes horas que ayer visitamos la rambla del Obispo, no vimos ningún municipal como está mandado para que vigile dicho sitio con objeto de que no depositen escombros los carreros.

Profetas adivinos. La prensa valenciana se lamenta de la numerosa plaga de profetas adivinos que recorren las calles anunciando calamidades y desdichas sin cuento, que la gente se cree al pie de la letra, sin que las autoridades tomen cartas en el asunto.

Terrenos. Según nuestras noticias, son ya muchos los propietarios que han concedido la oportuna autorización para que se puedan ocupar los terrenos que poseen en el trazado de la línea de Moreda á Granada.

Misacantano. Hoy celebrará su primera misa en la capilla de S. Cristóbal, el joven presbítero D. José Martín Ruiz.

Notario. El Notario D. Francisco Rico Pérez, ha establecido su despacho en la calle del Teatro, número 3.

Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

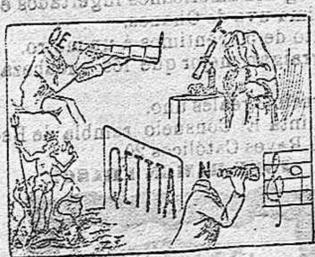
En un gabinete de lecturas: ¿Puedo omitir á mi hija leer esta novela? — Sí señora; con tal de que sea casada.

De la cartera de un observador: «He oído decir muchas veces: Este empleo me conviene y no he oído decir nunca á nadie: Yo pudiera convenir á ese empleo.»

— Me parece que tu mujer detesta á su hijo menor. — ¿Qué quieres! Se le ha metido en la cabeza que no es mío!

Solución á la charada de ayer: Casimiro.

JEROGLIFICO



(La solución mañana).

Receta culinaria.

Perdices á lo San Lorenzo.

Bien limpias, se golpea de modo suave la pechuga para que se aplane. Se frien en aceite, con sal y pimienta, procurando que tomen un color uniforme. Cuando se haya conseguido esto, se sacan de la cazuela para que se enfrien; después se ponen en la parrilla, volviéndolas con frecuencia y por espacio de 15 ó 20 minutos, y asadas que estén de esta forma, se sirven con la salsa que se quiera.

SECCION RELIGIOSA.

Día 22.—Jueves.—Bto. Hugolino, cf., Quaresimón, ob. y mr., Zanon, Flaviana, Demétrio, Honorato y Floro, mrs. Santa Hildelisa, vg.

Liturgia: La misa y oficio divino de la feria 5.ª con rito simple color violeta.

Catedral: A las 9 horas menores y misa mayor. Por la tarde á las 3 horas canónicas mayores.

Misas cantadas de gozo en el Hospital, San Sebastián y en Santo Domingo.

Misa de comunión á las horas de oscuridad en las comunidades religiosas. A las 8 y media conventual.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de los Dolores en San Sebastián.

Juzgado municipal.

DIA 20.

Rasamientos. Francisco Martín Loper, María Moreno Plaza, Antonio Puertas Navarro, Luis Berenguel Lopez y María Guerrero Padilla.

Refunciones. Vicenta Fernandez Muñoz, Matilde del Aguila Lopez y Francisco Vizcaino Lopez.

Casamientos. Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 20.

Entradas. Vapor inglés «Merthyr», de 845 tns, con lastre, de Barcelona.

Vapor «Cabo Peñas», de 1691 tns, con mercancías y 14 pasajeros, de Cartagena.

Vapor inglés «Valencia», de 980 toneladas, con lastre, de Cette.

Despachados. Vapor «Cabo Peñas», de 1691 tns, con carga, para Málaga.

La esgrima.

No es ciertamente la esgrima, cual muchos imaginan, el arte de matar con impunidad y defenderse con certeza para obtener patente de «monción». Antes al contrario, en las salas de armas se aprende á excederse en cortesía y á respetar la honra ajena como la propia, sabiendo el verdadero «tirador» no debe confiar en su habilidad ni acudir al terreno más que arrastrado por grosero insulto ó vil calumnia, contra la que no encuentra amparo en las leyes ni defensa en la sociedad.

Descartada por dichos motivos la preocupación de creer se hagan en las salas de armas solo espadachines pendencieros, queda la esgrima convertida en lo que recientemente es; en un ejercicio higiénico, agradable, sano para el cuerpo y bueno para el alma y la inteligencia. Es un ejercicio higiénico, porque desarrolla el sistema muscular y la agilidad, ayudando al desenvolvimiento de los pulmones y de la cavidad tóxica. A más este «sport» es preferible á otros en los cuales solo las fuerzas físicas trabajan pues en él la inteligencia se ejercita constantemente tanto en adivinar las facultades y el plan de ataque del adversario, como en razonar y preparar el mejor aprovechamiento de nuestros medios ofensivos y defensivos.

En cualquier época de la vida, aun en la vejez, la esgrima es un ejercicio sano, higiénico, pero sería de desear se practicase desde los diez ó doce años en adelante, pues en la pubertad y en la juventud es cuando mayores beneficios obtendremos de ella, así como nos será más fácil lograr dominar este sport de tan difícil aprendizaje.

Las primeras lecciones, con sus molestias, con las inevitables «agujetas» que las siguen, como á las primeras lecciones de equitación, desanima á los más, y les hacen abandonar la esgrima sin conocerla y sin haber podido apreciar sus encantos y sus ventajas. Los primeros «asaitos» con cualquier tirador, que á veces ignorante del todo, nos sorprenden con ataques y defensas fuera de toda regla, causan también disoluciones en el aficionado novel. Precisa dominar y vencer aquellos trabajos y molestias tanto como estas disoluciones; el tiempo y la práctica constante hacen desaparecer los inconvenientes de los primeros, así como nos enseñan lo infundado de nuestros desengaños, demostrándonos que nuestras sorpresas, que los golpes malamente recibidos, dependieron, ya de falta de conocimientos, ya de haber despreciado como de poco valor reglas, detalle al parecer insignificantes, pero que en la esgrima, ciencia matemática, son de importancia suma en la práctica.

Las mejores horas para dar lección son antes del almuerzo y comide, siendo preferible dos horas antes de la última y muy sano tomar una ducha ya fría, ya escocesa, después de la lección y antes de que el cuerpo se enfríe. En el extranjero todas las buenas salas de armas tienen departamento de baños y duchas, y pocos son los aficionados que no siguen esta práctica higiénica.

Para concluir: conviene olvidar la idea de que la esgrima es ejercicio propio solo de militares ó de jóvenes sin ocupación; en Francia podría citar centenares de nombres ilustres por su ciencia pero me limitaré á indicar solo dos: Pasteur, el célebre Pasteur fué constante aficionado; Roux, su colaborador, el descubridor del «suero antidiftérico» que lleva su nombre, es asiduo concurrente á una de las buenas salas de armas de París.

ROMUALDO G. FRAGOSO. Especialista en enfermedades de los niños.

A los parraleros y viticultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, madera, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pie de Rupetris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno. Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad á 50 centimos uno. Raigales Rupetris Fenómeno, según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id. Riparia Gloria Montpellier, id. á id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id. Id. Monradris Rupetris, de 80 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier á 450 pesetas millar. Rafia para injertos.

Precios en este: Diríjanse los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6, á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9. ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS).

SALIDA DE PALACIO.—CONSEJO. APLAZAMIENTO. Madrid 18, 9 n.

El general Blanco ha salido de Alicante con dirección á Madrid.

Dúdase de que mañana celebren Consejo los ministros.

Ha sido aplazada la resolución de la cuestión política.

ADHESION REITERADA.—REGRESO. (A las 10:45 n.)

El Sr. Montero Ríos ha reiterado su adhesión al Sr. Sagasta.

Se espera que el miércoles regresará á Madrid el general Weyler.

BOLSA. 4 por 100 interior, 54-30.

CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisiense, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa, calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

4 por 100 exterior, 59-60. 4 por 100 amortizable, 66-08. Londres á la vista 00-00. París á la vista, 33-80.

DE LA MAÑANA

SAGASTA MEJOR.—GOBIERNO NACIONAL. Madrid 19, 2 m.

El Sr. Sagasta ha mejorado mucho de su catarro; créese que mañana abandonará el lecho.

En la asociación de la Prensa en una conferencia que tuvieron sus individuos, abogóse por la constitución de un Gobierno Nacional.

MANILA SITIADA.—ESPAÑOLES EN PELIGRO. (A las 2:25 t.)

Un telegrama recibido de Londres da cuenta de que allí han comunicado desde Manila que más de 25.000 insurrectos sitian la ciudad, habiendo temores por la suerte de la guarnición española.

Se supone que ésta tendrá que retirarse. Este telegrama ha causado mucha sensación.

DE LA NOCHE

VISITAS A BLANCO.—LAS ADUANAS DE CUBA. Madrid 20, 8 n.

El general Blanco está recibiendo numerosas visitas de amigos particulares y políticos.

Telegramas recibidos de Cuba dicen que las autoridades yankeas de la isla, se han encargado de las Aduanas.

FALLECIMIENTO DE UN EX-MINISTRO. (A las 9 n.)

Ha fallecido en esta corte el ex-ministro conservador D. Fernando Cos-Gayon.

La casa de éste se halla concurrendísima. Para el jueves próximo se le prepara un suntuoso entierro.

BOLSA. 4 por 100 interior, 54-55. 4 por 100 exterior, 59-70. 4 por 100 amortizable, 66 30. Londres á la vista, 00-00. París á la vista, 32-00.

LO GASTADO EN PARIS.—SAGASTA EN CAMA. (A las 10 n.)

La comision de la paz, durante su estancia en París, ha gastado doscientos diez mil francos.

El Sr. Sagasta continúa en cama, por cuyo motivo no se ha celebrado Consejo de ministros.

PERPEN.

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fabrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona. Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Méndez

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajueres y artículos de punto. Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE

ORTUÑO Y COMP.ª

Comisiones, consignaciones y tránsitos. Servicios especiales á precios reducidos para todas partes del Globo. Flete y seguro de mercancías contra todo riesgo. Representantes de varias casas nacionales y extranjeras. Casa para el trasbordo de mercancías en las estaciones de Larva y Quesada, línea de Linares á Almería empalme en Baeza con M. Z. y A. Compra y venta en comisión de toda clase de mercaderías. Exportadores de frutas, pescado fresco, salazones, cereales, aceites y sales de Cabo de Gata. ALMERIA.—GLORIETA, 2.

Turrones

Acaba de llegar á esta capital el viudo é hija de la turronera Josefa Verdú conocida por el Ama, con sus acreditados turrones de Gijona y Alicante, peladillas de Alcoy, anises y piñones. Se hallan establecidos en la calle de Mariana, número 10 y Paseo del Príncipe.

GUANO PEROUVIANO

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno. Es especial también para hortalizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano. No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia. Para más detalles y contratos, diríjirse á Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

LA PARISIEN

ofrece al respetable público que le favorece, trabajos esmerados en CAMISERIA, por uno de los mejores cortadores de España. GUSTO Y ECONOMIA. 11, Príncipe, 11

LA SALUD Y ROBUSTEZ DE LOS NIÑOS.

Vino moscatel con jugo de hígado. Es mejor que el aceite de hígado de bacalao y que las emulsiones. Privilegiado por 20 años. En Almería, Farmacia de Fernandez, Real núm. 11.

FÁBRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva. Fabricación de serrín de corcho. Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc. ESmero Y ECONOMIA. JOSE DOMENECH DÈNIA.

Injertos.

Se venden injertos en Ripparia Rupetris Lot, de uva de embarque, de Dalías. Precios convencionales. Para pedidos, diríjirse á D. José Fornieles Lirola Martín, en Dalías.

PROF. BROCCA

DIGESTIVO CLIN
A base de Pepsina y Pancreatina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**
que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS Dolorosas del D. MOUSSETTE
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

COLORES PÁLIDOS GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU
El mejor Ferruginoso conocido.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

CAFES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL
Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, a Madrid.

Se alquila
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alava, la cual formaba parte del refectorio local del Suizo.
Para precio e informes, Alava, número 6.

LA VITICOLA CATALANA
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS
DE FRANCISCO CASELLAS,
Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.
Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.
Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta: 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.
Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.
Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.
Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.
Reconstitución práctica de viñas americanas
SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

PILDORAS de JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Es el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de
«Blanco y Negro».
«Madrid Cómico»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo».
«Don Quijote».
«El Siglo XX.»
Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.
Suscripción a todos los periódicos del mundo.
Se sirven a domicilio.
Príncipe núm. 24. Circulo Múzere.
La perla anti-gastralgica

DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra la efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS
CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, acedías, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, migrañas y cólicos intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abra el apetito y tonifica.—MADRID, Seirano, 30, farmacia y principales de España y América.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Pedid en todas las farmacias bicarbonato de sosa **QUIMICAMENTE PURO.**
DE TORRES MUÑOZ, SAN MAR OS, 11.—MADRID.
Estomacal y antirreumático. Cajas 0,50 y 1 peseta.—Latas que resultan más económicas, á 5 pesetas.
Este producto lo vendemos también en pastillas á 0'50 la caja.

De gran interés para los agricultores
CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA
«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.
Precio: Una peseta.
De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO,
CALLE DE GRANADA NÚM. 49.
Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.
Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.
Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.
TALLER DE REPARACIONES.
49, GRANADA—49.

Publicaciones importantes
DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA
San Roque, 1.—Madrid.
«Revista de los Tribunales y de la Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 80 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), cronica de tribunales, nota jurídica de la semana, variadas, movimiento del personal, vacantes, etc., etc.; 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta»; 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria; 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicadas esta tomos, que valen 98 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos» dirigida por los Excmos. Sr. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Morán. Constituyen este notable publicación 13 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 111 pesetas en Madrid, en rústica. El complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 2 tomos, y valen 98 pesetas en España (rústica).

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO
Córcea á medida sin competencia
PAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobreparte y pa a reducción del vientre, que baduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimas adelantos Especialidad en corsas de acero por torceduras del espinaze y toda clase de aparatos para quebrar curvas
RICARDO E (perdones de San Pedro)
COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA,
Real, núm. 39.

BIBLIOTECA JURIDICA.
Hasta la fecha han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:
CARRERA.—«Teoría sobre la tentativa y la consumación ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 8.50 en provincias.
FIORE.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
NAVIGNY.—«Sistemas de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIORE.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 38 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M.
STURZENEGGER.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 30 pesetas en Madrid, y 32 en provincias.
MUDATO LIAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.
FIORE.—«El derecho internacional codificado y en sesión jurídica», dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.
CODIGO CIVIL COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Padragal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas en España.
EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Fasiolo, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 22 pesetas en España.
CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 capítulos, 14 pesetas en Madrid.
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

PARRALEROS ATENCION
Raigales americanos injertados en egítima uva de Oñanes.
Alto de 50 centímetros á un metro.
Arraigan mejor que los encabezados.
Precio 3 reales uno.
Quinta El Consuelo rambra de Belen ó Reyes Católicos 20.
JOSE RAMON ERASO,

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA
LA OPILACION
DEBILIDAD
CONSUMICION

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL